

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



AGENDA ESTRATÉGICA
para el FORTALECIMIENTO de la

VINCULACIÓN
2030

AGENDA ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN 2030

DIRECTORIO

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino

Rector General

Dra. Cecilia Ramos Estrada

Secretaria General

Dr. Salvador Hernández Castro

Secretario de Gestión y Desarrollo

Dr. Sergio Antonio Silva Muñoz

Secretario Académico

Dr. Jesús Martínez Patiño

Coordinador General Ecosistema VIDA UG

Publicación de la Universidad de Guanajuato

D. R. © Universidad de Guanajuato

Lascuráin de Retana 5

C.P. 36000 Guanajuato, Gto.

www.ugto.mx

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico



ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
I. Referentes para la Vinculación entre Universidad y Sociedad	11
II. Resultados y Avances de la Vinculación Institucional	15
III. Prospectiva	31
III.1 La vinculación en el marco de la misión institucional	
III.2 Visión 2030 de la vinculación de la Universidad de Guanajuato	
IV. Ejes, objetivos y estrategias	35
EJE I. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el bienestar social	
EJE II. Educación continua flexible, dinámica e innovadora	
EJE III. Innovación y emprendimiento en el entorno universitario	
EJE IV. Interacción con personas egresadas	
EJE V. Corresponsabilidad social universitaria	
EJE VI. Proyecto cultural universitario	
Fuentes consultadas	53

PRESENTACIÓN

La dinámica social, generada por la sociedad del conocimiento, se distingue por cambios rápidos y profundos, que conducen a nuevos paradigmas sobre las habilidades y competencias de la población. Es por ello por lo que, al tomar conciencia sobre los retos que se enfrentan hoy y en el futuro, se requiere mayor capacidad de proponer e implementar soluciones innovadoras, sostenibles e incluyentes. Así pues, las instituciones de educación superior asumen una responsabilidad conjunta con la sociedad, donde la primera genera y aplica el conocimiento de forma innovadora y la segunda presenta las necesidades, aporta la experiencia de campo y la disposición a colaborar.

Conforme a lo anterior, la Universidad de Guanajuato (UG) refrenda su visión de ser una institución de vanguardia con sentido de pertenencia, con desarrollo científico y humanista con impacto social, comprometida con su entorno inmediato; siempre con la encomienda de que la generación y la aplicación del conocimiento deben contribuir al aprovechamiento de las capacidades de la comunidad universitaria en beneficio de la sociedad.

En este sentido, la Universidad de Guanajuato ha dispuesto en su Plan de Desarrollo Institucional y en el Reglamento Académico las condiciones normativas propicias para la generación y aplicación del conocimiento, así como para el desarrollo tecnológico y su evaluación; por lo que, conforme a lo dispuesto en su Artículo 100, surge la *Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Vinculación*, con vigencia al año 2030, para orientar la vinculación con los sectores del entorno. Por consiguiente, es un instrumento para fortalecer la articulación de los esfuerzos de quienes integran la comunidad universitaria en sus propuestas de atención a circunstancias, retos o necesidades detectadas en el entorno; coadyuvar al desarrollo socioeconómico de la región y refrendar su papel como agente de transformación social.

Para seguir la ruta en ascenso en materia de vinculación universitaria, se ha desarrollado este documento con acciones estratégicas para asegurar el logro de la visión institucional al 2030 en materia de vinculación: la Universidad de Guanajuato muestra al entorno el más significativo compromiso con el desarrollo y el bienestar de las comunidades y organizaciones. La sociedad encuentra un espacio en la universidad para innovar o generar nuevos productos o servicios.

El alcance y la efectividad de las iniciativas contenidas en el presente documento serán posibles a partir de la colaboración de estudiantes y personal académico; de la gestión de autoridades unipersonales de Campus, del Colegio de Nivel Medio Superior y de las entidades académicas, así como de la colaboración de quienes conforman las dependencias de la Rectoría General; quienes, en sinergia con representantes de las organizaciones productivas, sociales y gubernamentales, habrán de contribuir al desarrollo económico y al bienestar social.

INTRODUCCIÓN

El Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato dispone la conformación de una *Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Vinculación*, de tal forma que la interacción con el entorno sea vanguardista, ágil y eficiente, en respuesta a las necesidades y oportunidades de los sectores externos y que incida en la formación de estudiantes.

Conforme a lo anterior, la *Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Vinculación* (AEFV) 2030, es un instrumento para orientar el rumbo para seguir avanzando en la vinculación de la universidad, al tiempo que procura dar respuesta a lo dispuesto en materia de vinculación por el referido Reglamento Académico (Universidad de Guanajuato, 2018), que reconoce la extensión universitaria como la interacción de la universidad con la sociedad, en cuyo marco se ofrecen servicios académicos, científicos, culturales y artísticos a través de diversos medios y modalidades. Con ese espíritu, se establece que es competencia de quienes integran la comunidad universitaria compartir los conocimientos, las ideas y las obras propias de su actividad, lo que fortalece la tradición institucional y su papel como agente de transformación social.

Por lo citado anteriormente, el presente documento muestra una aproximación a los resultados y avances de la comunidad universitaria en años recientes en el ámbito de la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, de la innovación y emprendimiento en el entorno universitario, la interacción con personas egresadas, la corresponsabilidad universitaria y finalmente la cultura y el arte en vinculación con el entorno.

A la luz de tales resultados, se identifican áreas en las que aún quedan oportunidades de consolidación y de desarrollo potencial, a partir de los cuales se vislumbra la prospectiva para la vinculación al año 2030,

cuyo logro se plantea a partir de seis ejes: **1)** Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el bienestar social; **2)** Educación continua flexible, dinámica e innovadora, que implica fortalecer y diversificar los programas y certificaciones, bajo estándares de competencia global; **3)** Innovación y emprendimiento en el entorno universitario, a fin de incrementar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de esta naturaleza desde una perspectiva de sustentabilidad; **4)** Interacción con personas egresadas, a fin de continuar integrándolos en proyectos y actividades de vinculación; **5)** Corresponsabilidad social universitaria, orientado a potenciar los proyectos de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado; y **6)** Proyecto cultural universitario, que busca consolidar la difusión de expresiones artísticas y culturales así como experiencias formativas vivenciales para las personas.

Asimismo, para contribuir al logro de la visión de la vinculación institucional se reconoce que es preciso la gestión estratégica de comunicación, la divulgación de la ciencia y la difusión de la labor editorial universitaria, integrantes de un ecosistema, que nos reconocemos como parte de un todo interconectado hacia el interior de la institución y hacia el exterior con múltiples sectores, niveles económicos, organismos y actores.

I. REFERENTES PARA LA VINCULACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

Para asegurar el cumplimiento de la presente Agenda, es menester estar atentos a colaborar coordinadamente con otras instituciones a efecto de que la vinculación con los sectores del entorno contribuya al desarrollo de la región y del país en el orden económico y social. Por esta razón, las acciones de vinculación se armonizan con las políticas y programas definidas en materia de educación, desarrollo científico, tecnológico e innovación, contenidas en los siguientes instrumentos de planeación del orden estatal, nacional e internacional.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible prevé de manera particular una estrategia para la implementación de la Agenda 2030 en México, en donde la AEFV UG guarda una estrecha relación con los lineamientos denominados: "Profundizar la vinculación entre el sector educativo y el mercado laboral." (Naciones Unidas, 2019).

La alineación con el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* es de vital importancia debido a que es el instrumento rector de orden nacional; de acuerdo al cual, la AEFV contribuye al cumplimiento de objetivos en ciencia y tecnología; y el derecho a la educación, en los cuales se busca que la innovación tenga beneficio en la sociedad y en el desarrollo nacional a través de la vinculación con universidades (Diario Oficial de la Federación, 2019). En este mismo ordenamiento, en el Eje II. Política Social, Construir un País con bienestar, se considera a la cultura como un elemento importante para impulsar el desarrollo del bienestar hacia la población de nuestro país.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en su documento *Visión y acción 2030*, plantea una propuesta para renovar la educación superior en México, por lo que la AEFV contribuye en sus objetivos estratégicos denominados: Universidades con modelos innovadores; Impulsar la vinculación educación

superior-empresa; Impulsar la Educación Continua; Ejercicio pleno de la responsabilidad social; Formar con responsabilidad social; y Contribuir al desarrollo regional (ANUIES, 2018).

En lo referente al *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040*, la AEFV se alinea en dos dimensiones principalmente: 1. *Humana y social* y 2. *Economía*. Ambas dimensiones tienen como reto "incrementar y consolidar la vinculación de la ciencia con el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas." (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2018).

Adicionalmente, en la actualización del *Programa de Gobierno 2018-2024* se encuentra la Agenda transversal de mentefactura, la cual también marca rumbo sobre la vinculación en el Estado a través de sus estrategias: "Innovación y emprendimiento social; Innovación para la transformación educativa, la ciencia y el conocimiento; Innovación para el desarrollo económico y la industria 4.0.; e Innovación para la sustentabilidad" (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2021).

En lo que concierne al *Programa Sectorial de Educación de Calidad 2019-2024*, la AEFV contribuye a la consecución del objetivo sectorial que indica: "Promover proyectos de base tecnológica en los que participa la academia vinculada a la empresa." (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2020).

La alineación con el *Programa Sectorial Economía para Todos 2019-2024* es mediante los objetivos: "Impulsar la diversificación de los ingresos y la productividad mediante el espíritu emprendedor, facilitando la incorporación de la i4.0 en las unidades económicas a través de proyectos de infraestructura productiva" y "Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico para la atención de demandas estratégicas de sectores económicos o áreas de especialización en el estado." (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2020).

Así mismo, se encuentran coincidencias con los propósitos del *Plan de Acción GTO*, del gobierno estatal, para la reactivación económica ante la contingencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, particu-

laramente con el objetivo "5. Acelerar la transición de la economía de Guanajuato hacia el consumo de energías renovables y el aprovechamiento de la revolución industrial 4.0"; así como en la acción específica denominada "Fortalecer el programa de competencias laborales de Guanajuato", incluida en el objetivo "6. Incrementar la competitividad del estado a partir de una profunda mejora regulatoria, la modernización de la infraestructura y la formación de capital humano." (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2020).

Respecto al instrumento denominado "*Horizontes de corresponsabilidad para el desarrollo del Estado de Guanajuato*", emitido por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C. (COEPES), la AEFV tiene atinencia con los horizontes 5, 6, 9 y 10, los cuales son: 5. Educación y formación para la vida; 6. Vinculación de los sectores de la sociedad con la academia; 9. Investigación innovadora y socialmente responsable; y 10. Colaboración de las instituciones educativas con los sectores estratégicos para el incremento de la competitividad estatal (COEPES, 2018).

Finalmente, se atienden acciones definidas en el *Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 -PLADI-* (Universidad de Guanajuato, 2020), en el cual se tiene una incidencia en los ejes Rumbo Académico, Cohesión Institucional (Eventos y Actividades Culturales) y Gestión Sustentable (Registros de Propiedad Industrial); así como en el **Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023** para la Universidad de Guanajuato (Guerrero Agripino, 2019), que plantea dos líneas de acción en el ámbito de la vinculación: Impacto por vinculación con necesidades regionales y Vinculación con sectores gubernamentales, sociales y empresariales y define el principio de la corresponsabilidad que orienta el desarrollo del quehacer institucional y de la vinculación institucional: "una práctica colectiva y solidaria en la que cada cual asume como propios los actos y resultados del grupo, a los que colabora". (UG, 2020)

II. RESULTADOS Y AVANCES DE LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La formulación de la presente Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Vinculación, es el marco propicio para aquilatar los logros que como comunidad universitaria hemos alcanzado en la interacción con el entorno, en aspectos del siguiente orden:

- 1.** Nuestra institución se ha colocado entre las 100 mejores universidades de América Latina en el *Ranking Latinoamericano de Universidades QS*, destacando por su red internacional de investigación, por su número de personal académico con doctorado y por las citas de artículos producidos. El *ranking Times Higher Education* en perspectiva internacional, ha ubicado a la UG en primer lugar entre las UPE del país por su colaboración con el sector privado. Y se posiciona en el quinto lugar entre las UPE con mayor capacidad para transferir conocimiento, innovaciones, invenciones y consultoría.
- 2.** Ha ocupado la octava posición entre las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas estatales con más registros ingresados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y obtenido el sexto lugar nacional entre las IES con más títulos de patentes. Cuenta con 114 títulos de propiedad otorgados, tanto en México como en el extranjero.
- 3.** Se ha obtenido el reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación Pública y el IMPI como Centro de Patentamiento, para brindar el servicio y orientación a la sociedad en general y a empresas sobre la importancia de la cultura de registro de propiedad industrial, así como sobre la gestión de los registros ante el IMPI.

4. Se ostenta el *Reconocimiento como Entidad de Certificación y Evaluación por CONOCER*, en cuyo marco se han implementado algunos estándares de competencias y se creó el Centro de Certificación de la Calidad.
5. Se han implementado programas académicos en colaboración con instituciones, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento Académico, como la Maestría en Ciencias Forenses, desarrollada en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Asimismo, se tiene colaboración con instituciones de salud para brindar programas de Especialidades Médicas, y se ha iniciado con la oferta de programas educativos dirigidos a personas allende nuestras fronteras, tales como los doctorados Iberoamericanos en Teorías Estéticas y en Derechos Humanos.
6. Se impulsa la generación de proyectos de investigación para la transferencia del conocimiento que contribuyan a la atención de problemas del entorno, entre los cuales se menciona: el Programa de Reducción de Brecha Digital, a través de CENERGIA UG, en coordinación con gobierno del estado, que provee servicio de Internet a comunidades de alta marginación, beneficiando a más de 10,000 habitantes.

Mención especial merece la transferencia de tecnología para la comercialización a partir del año 2020 del BGRN Shield –sustancia con propiedades antivirales y microbianas de gran efectividad contra el SARS CoV2–, desarrollado por integrantes del personal académico de la universidad.

7. Se dispone de infraestructura física para vincular el conocimiento con la sociedad, entre la cual se encuentra la Unidad Especializada en Rehabilitación Física y el Laboratorio Universitario de Diagnóstico Molecular, ambos con sede en la Torre VIDA UG de la ciudad de León. Además, se cuenta con cuatro Laboratorios Nacionales: A. Laboratorio Nacional de Caracterización de Propiedades Físicoquímicas y Estructura

Molecular; B. Laboratorio Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Recubrimientos Avanzado; C. Laboratorio Nacional de la Ingeniería en Materia Fuera del Equilibrio; y D. Laboratorio Nacional de Astrofísica en San Pedro Mártir, B.C. Respecto a los dos últimos laboratorios, la infraestructura física se encuentra en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y en el Instituto de Astrofísica de la UNAM en Baja California, respectivamente.

Un análisis más específico de los aspectos de interacción con el entorno se presenta a continuación:

II.1 Generación, aplicación y transferencia del conocimiento

Para la Universidad de Guanajuato la generación del conocimiento está constituida por "los programas educativos (educación presencial y en multi modalidad) y de educación continua, los proyectos de investigación básica de los cuerpos académicos, las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento; los cuales se potencian, pueden autoactualizarse y mantenerse vigentes". La aplicación del conocimiento "se refiere a las acciones, a través de las cuales se ponen a disposición de la sociedad servicios de alto valor agregado que incluso ha sobrepasado niveles de maduración, por diversos medios: servicios de consultoría e intervención, servicios de metrología, acreditación y certificación, transferencia de propiedad intelectual como patentes." (Universidad de Guanajuato, 2018). Tales acciones son el producto de la Capacidad Académica institucional cuya consolidación se verifica de la siguiente manera:

- Habilitación académica disciplinar a nivel de doctorado de la planta académica;
- Reconocimiento del personal académico dentro del Sistema Nacional de Investigadores en todas las áreas del conocimiento;

- Desarrollo de trabajo multi e interdisciplinario en líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, a través de Cuerpos Académicos;
- Participación del personal docente en proyectos de investigación interdisciplinarios financiados con recursos institucionales y con recursos externos nacionales e internacionales;
- Alta productividad académica que se refleja en artículos científicos y en citas que reconocen los avances del conocimiento generados por la comunidad académica;
- Alto índice de registros de propiedad industrial, entre las Universidades Públicas Estatales (UPE); y
- Cooperación académica con instituciones y organismos de otros países.

La Transferencia de Conocimiento (TC) es concebida en la UG como el conjunto de "actividades mediante las cuales la Universidad pone a disposición de la sociedad, los productos de alto valor agregado a través de programas de educación continua que atienden a diversos sectores e industrias, el desarrollo de prototipos, modelos industriales, laboratorios, planes de negocios, así como diversos tipos de estudios y proyectos de prácticas profesionales" (UG, 2018), y se realiza con la oferta de servicios especializados que las entidades académicas ponen al servicio de la sociedad, gracias a las capacidades científicas en disciplinas tecnológicas, sociales y humanísticas que poseen las personas que integran la comunidad universitaria.

Para contribuir al fortalecimiento de la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, en marzo de 2018 se creó el Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del conocimiento (VIDA UG) (Universidad de Guanajuato, 2018), como iniciativa institucional para integrar esfuerzos y capacidades, a fin de ofrecer productos y servicios ajustados a los requerimientos del entorno, tales como:

asesoría y consultoría; gestión de servicios de propiedad intelectual; programas de educación continua; desarrollo y administración de proyectos; transferencia de tecnología; incubación y aceleración de empresas, hospedaje de empresas incubadas, entre otros servicios especializados. Dichos servicios se ofrecen a través del propio Ecosistema VIDA UG y de los entes que lo conforman, a saber:

- **UG INNOVA Tecnoparque.** Promueve la innovación y la gestión del flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de I+D+i, empresas y mercados; impulsa la creación, aceleración y el crecimiento de empresas innovadoras de base tecnológica y *spin-offs*, fruto de la actividad de los grupos de investigación.
- **Centro Interinstitucional de Energía de la Universidad de Guanajuato (CINERGIA UG).** Desarrolla investigación aplicada en temas afines a la energía e industria 4.0; fomenta el uso y generación de las energías renovables y ofrece educación continua en materia ahorro y eficiencia energética.
- **Centro Universitario Vinculación con el Entorno A.C. (VEN).** Vincula el sector académico con los sectores público y privado para la solución de necesidades, el desarrollo de personal y la prestación de servicios.

También se cuenta con una Oficina de Transferencia de Tecnología que ha sido reconocida por la Secretaría de Economía y el CONACYT, por promover la generación de conocimiento, la innovación, el desarrollo de proyectos tecnológicos y la propiedad intelectual.

Adicionalmente, la capacidad para la generación y transferencia del conocimiento se soporta en la capacidad instalada de las entidades académicas para la prestación de los servicios especializados en diversas áreas del conocimiento que se ofrecen a la sociedad.

II.2 Educación continua

La Universidad de Guanajuato consciente de la necesidad de ofrecer educación continua para toda la vida y para la sociedad, tiene como objetivo que las personas adquieran conocimiento de manera constante y desarrollen nuevas competencias que complementen las adquiridas mediante la educación formal. Por ello, se impulsan programas de actualización disciplinar y capacitación, en modalidades presencial y a distancia, para atender necesidades de educación permanente de los sectores del entorno. Además, con tales programas se coadyuva a la formación integral de su comunidad estudiantil; en atinencia a ello, se cuenta con los *Lineamientos para la oferta y reconocimiento de estudios de educación continua de la Universidad de Guanajuato*, (Universidad de Guanajuato, 2020).

El número de personas atendidas en estos programas anualmente es por el orden de 30,000, quienes cursan alguno de los 550 programas que son ofrecidos. Resultado de la articulación de esfuerzos de las entidades académicas para la conformación de un catálogo que semestralmente difunde la oferta de educación continua.

Adicionalmente, el Sistema de Educación Digital impulsa una iniciativa innovadora y flexible para desarrollar competencias para la vida y el trabajo denominada "Catálogo Institucional de Experiencias de Aprendizaje" que contiene más de 900 experiencias educativas -entre cursos, unidades de aprendizaje y diplomados- que favorecen el aprendizaje de más de 41,000 usuarios.

Mención especial refiere el programa de Especialización en Docencia para la Multimodalidad Educativa, diseñado para habilitar al profesorado respecto al diseño e implementación de la oferta educativa a distancia en línea y semipresencial, logrando en tres ediciones la certificación de 155 personas. Los resultados positivos del programa, así como las tendencias educativas actuales han favorecido para que dicho programa de educación continua se constituya como programa emergente con la denominación de Maestría en Docencia Universitaria para la Educación Digital. Por

lo que se posiciona como una iniciativa institucional pionera en la constitución de educación continua que evoluciona hacia posgrados emergentes.

II.3 Innovación y emprendimiento en el entorno universitario

En la Universidad de Guanajuato, la innovación y el emprendimiento constituyen una prioridad institucional, cuya procuración ha quedado patente en el Modelo Educativo armonizado con la reglamentación universitaria vigente, y en el cual se establece que el *Espíritu innovador y emprendedor* es un atributo que da identidad a la formación en la universidad.

En virtud de lo anterior, el *Espíritu innovador y emprendedor* es el rasgo distintivo de las personas que actúan como agentes de transformación con amplio sentido social, y atienden de manera creativa e innovadora problemáticas y necesidades personales, productivas, sociales y ambientales. Para contribuir al logro de dicho atributo, en la universidad impulsan diversas actividades a saber.

La comunidad estudiantil recibe capacitación permanente en temas de modelo y plan de negocios, habilidades directivas, innovación, entre otros; además, por más de 17 años se han realizado eventos institucionales para fomentar la creatividad e innovación, teniendo como resultado un número creciente de proyectos de innovación, tecnología, empresarial, ambiental, social, entre otros ámbitos, para los cuales se han implementado mecanismos de apoyo y acompañamiento para que se constituyan como proyectos innovadores susceptibles de emprender.

Se fomenta la participación de emprendedores en la iniciativa de colaboración con la triple hélice a través de la interrelación entre gobierno, empresa y universidad. Destaca el Seminario Internacional Triple Hélice, realizado por primera vez en 2018, en colaboración con la Universidad de Hiroshima, con ponentes de España, Rusia, México, Portugal,

Polonia, Japón y Estados Unidos. Asimismo en perspectiva se habrá de fortalecer este modelo de participación con la incorporación de la cuádruple y la quintuple hélice, en donde la *sustentabilidad y el ser humano* son el centro del bienestar.

Se desarrolla anualmente el Congreso Internacional Emprende Innova, desde el año 2017, resultando proyectos emprendedores en cada edición anual, que logra convocar en promedio a 2,000 asistentes y en el que participan empresas mexicanas, las cuales comparten experiencias con estudiantes.

Se cuenta con más de 100 proyectos de emprendimiento incubados, gracias a los diversos recursos y servicios específicos que brindan los tres entes que conforman el Ecosistema VIDA UG.

II.4 Interacción con personas egresadas

Institucionalmente, dos entidades de manera conjunta gestionan la interacción con las personas egresadas, en ámbitos de actuación distintos y complementarios.

Por un lado, el Programa de Egresados con Identidad denominado "Por siempre UG", iniciado en 2016 con el objetivo de "establecer con egresadas y egresados de la Universidad de Guanajuato, un vínculo institucional de manera activa, permanente y organizada, con acciones que fortalezcan la identidad y pertenencia con nuestra alma mater". El Programa se desarrolla en torno a tres ejes: 1. Presencia, a través de la integración de un Consejo Consultivo conformado por personas egresadas; 2. Pertenencia, el cual busca fortalecer la identidad universitaria; y 3. Participación, con el objetivo de generar proyectos de vinculación entre egresados, egresadas y la Institución.

Por otro lado, la iniciativa institucional, a cargo de VIDA UG, con la cual se realizan estudios de seguimiento de las personas egresadas para la identificación y actualización de datos, al tiempo de contar con información sobre las áreas de su ejercicio profesional. Asimismo, con tales

estudios se conoce el grado de satisfacción de las personas empleadoras en el desempeño de egresados y egresadas de los programas educativos que ofrece la Universidad de Guanajuato, y sus resultados son fuente de información para apoyar la planeación académica.

Como resultado de los diversos estudios de egresados, se ha encontrado que la mayoría de las personas egresadas de programas de licenciatura han elegido a la UG como primera opción respecto a otras IES, gracias al prestigio de nuestra institución. Asimismo, se observa una constante en el porcentaje de personas de licenciatura, por el orden del 90%, quienes laboran en la prestación de servicios profesionales adscritos a una organización, mientras que el 10% manifiestan ser personas propietarias o socias de empresas.

II.5 Corresponsabilidad universitaria

La corresponsabilidad social universitaria surge desde una actitud altruista para generar alto impacto social en nuestro entorno; se concreta a través de diversos proyectos, algunos de ellos emanados de los ordenamientos universitarios -como el servicio social y las prácticas- y otros generados a partir de acciones voluntarias o dispuestos en programas institucionales, tales como el Programa de Equidad Regional, el Programa de Equidad Urbana, el Programa Conciudadanía UG y el Programa Institucional de Voluntariado UG; cuyas principales características y avances se presentan a continuación:

Servicio Social. Extiende la función educadora de la comunidad universitaria. Actividad relevante y distintiva del estudiantado realizada durante su trayectoria académica, desde una actitud altruista de corresponsabilidad y de retribución a la sociedad, que mantiene la esencia que le dio origen hace ya casi seis décadas.

El servicio social, regulado por el Artículo 88 del Reglamento Académico, se concreta en múltiples iniciativas con notables resultados que impactan en alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible.

Prácticas. Esta actividad de formación tiene como propósito brindar a estudiantes un acercamiento a la aplicación del conocimiento y habilidades relacionadas con la propia profesión elegida, normado por el Artículo 90 del Reglamento Académico. En este ámbito, de acuerdo con su naturaleza disciplinar, los programas educativos consideran estancias o prácticas profesionales en el sector productivo.

Voluntariado. Inicia con el "Programa emergente para atender el rezago académico en el nivel básico y nivel medio superior", convocado por la ANUIES, con el fin de generar soluciones a problemas ocasionados por la pandemia (COVID-19), con énfasis en la atención a las niñas, niños y jóvenes de educación básica y del nivel medio superior con rezago educativo en el estado de Guanajuato.

Se llevó a cabo la primera parte de tal convocatoria, de la cual, se logró en el primer periodo de registro sumar un total de 301 integrantes de la comunidad universitaria que con su servicio social o de manera voluntaria proporcionaron asesoría, acompañamiento, tutoría o mentoría a distancia a niñas, niños y adolescentes con algún rezago educativo, a través de la creación de videos y *podcast* educativos y sesiones virtuales de asesoría y tutoría.

Los programas que, además de su objetivo general fundamental, tienen propósitos institucionales atinentes con tal connotación de voluntariado e interactúan con el entorno son los siguientes:

El Programa de Equidad Regional. Implementado desde el año 2016, bajo una política de inversión focalizada, aprobada por el Consejo General Universitario, con el objetivo de brindar la oportunidad de cursar una licenciatura a quienes egresan de instituciones de nivel medio superior de la Secretaría de Educación de Guanajuato, originarios de municipios con rezago social, con situación económica adversa, con trayectoria académica sobresaliente y con interés de insertarse en la comunidad universitaria; que contribuya a su inserción laboral y a constituirse como agentes de cambio para el desarrollo social, económico y cultural de la entidad. En el marco de este programa, se identifican

proyectos de impacto social a desarrollarse por estudiantes beneficiarios, con la finalidad de fomentar el sentido de pertenencia e incidir en el desarrollo de sus comunidades.

El Programa de Equidad Urbana. Es una iniciativa institucional para contribuir a la atención de las necesidades educativas, derivadas de las inequidades detectadas en las personas estudiantes en situación de desventaja socioeconómica, bajo los principios de inclusión, de equidad y de responsabilidad social. Se implementa en el municipio de Silao de la Victoria, a partir de agosto 2022, con la admisión de 50 estudiantes a la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao y de 10 estudiantes a igual número de programas de licenciatura.

El Programa de Conciudadanía UG. Iniciado en 2018, es un modelo de prevención para fortalecer la convivencia y el respeto social basado en cinco ejes: cultura del autocuidado, cultura de la legalidad, apreciación artística, interés por la ciencia y cuidado del medio ambiente. Busca generar un efecto multiplicador en el entorno, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la sociedad, por lo que está en permanente vinculación y participación con sectores y actores de la sociedad, en un marco de corresponsabilidad a fin de hacer notoria la mejora buscada en la comunidad estudiantil y en la sociedad como conjunto.

II.6 Cultura UG. Cultura y arte en vinculación con el entorno

La Universidad de Guanajuato es un referente estatal y nacional en materia de su actividad artística y cultural. Gracias a la implementación del proyecto cultural universitario *Cultura UG*, cada vez se integran más iniciativas y se da acompañamiento a estudiantes y profesores que en ellas participan.

Se cuenta con una amplia oferta artística y cultural, ya que se llevan a cabo más de 2,000 actividades anualmente, contando solo en el año 2021, una participación de más de dos millones de personas.

El talento artístico universitario, muestra una gran trayectoria con sus agrupaciones, las cuales cuentan con una gran tradición, a saber: Teatro universitario, Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, Ballet Folclórico de la Universidad de Guanajuato, Estudiantina UG, Coro UG, Rondalla Santa Fe, Rondalla Señorial, así como otros proyectos culturales como el Cine Club, sus Museos y Galerías Universitarias.

La influencia de nuestros grupos artísticos universitarios va más allá de los propios espacios emblemáticos al interior de la institución, puesto que además, toman las plazas y calles para democratizar la cultura entre la población, tal es el caso de la Plaza de San Roque, donde desde 1953 el Teatro Universitario presenta la obra de los *Entremeses Cervantinos* de Miguel de Cervantes Saavedra. Esta iniciativa estudiantil llegó a crear una importante industria cultural en la ciudad llamada Festival Internacional Cervantino.

En cuanto a la difusión y preservación de la cultura y el arte, existen proyectos de trayectoria tales como: Universiada Cultural, Feria Internacional de Libro y Festival Cultural Universitario, Espiral Foro Universitario, Ciencia es Cultura, Festival Guanajuato Cine Europeo, Día de Muertos Tradición con Vida, Proyecto Cultural de Responsabilidad Social y Visión Incluyente.

Mención especial merecen los proyectos recientes de participación estudiantil, tales como: APOLO UG y Estudiantina DICIS del Campus Irapuato-Salamanca, Teatro DCEA Movimientos con Sabor a México, SALE Valenciana y Mariachi del Campus Guanajuato, Grupo LENEAS del Campus León, Estrellas y Luces Universitarias de Campus Celaya-Salvatierra.

De igual manera destacan, las iniciativas de profesores tales como: Festival Internacional Callejón del Ruido y Coloquio Nacional "Efraín Huerta" de Lengua y Literatura del Campus Guanajuato, "Miel para todos" y Proyecto Colibrí organizados por el CNMS.

Se cuenta con una vinculación y sólida colaboración interinstitucional, con Red de Asuntos Culturales de la Región Centro Occidente de

la ANUIES, con el Instituto Estatal de la Cultura, con FORUM Cultural Guanajuato, con Centro Cultural de la Artes, con Teatro del Bicentenario, con Cineteca Nacional, con Embajadas, con Centros de reinserción social; así como con otras instituciones de educación superior. De esta vinculación se desprenden colaboraciones y una fuerte presencia de nuestra institución, en diversas actividades tales como: Festival de las Artes, Ciencias y Humanidades, Feria Nacional del Libro León y Festival Universitario de las Artes. Destaca la participación ininterrumpida en las 50 ediciones del Festival Internacional Cervantino.

El logro de lo anteriormente señalado, es posible gracias al talento de integrantes de la comunidad universitaria, quienes son apoyados por personal académico y administrativo cuya misión es poner al servicio sus capacidades, experiencia y trayectoria en el ámbito del arte y la cultura.

Por otro lado, gracias a la diversidad de espacios universitarios, muchos de ellos considerados emblemáticos ya que son parte del patrimonio cultural de la ciudad donde se ubican, es posible realizar actividades artísticas y culturales, en recintos tales como: las Escalinatas, Auditorio General, Salón del H. Consejo General Universitario, Salón de Actos, Archivo Histórico, Museo de Historia Natural Alfredo Dugés, Museo de la Universidad de Guanajuato, Museo de Mineralogía, Mina el Nopal, Biblioteca Armando Olivares Carrillo, Mesón de San Antonio, Teatro Principal, Casa San Roque, Auditorio Euquerio Guerrero, Patio del Antiguo Colegio Jesuita de la Santísima Trinidad, Claustro Académico Mtro. Enrique Cardona y Cuauhtémoc Ojeda (Antigua Capilla Otomí), Antiguo Patio del Hospicio de la Santísima Trinidad, Patio Tresguerras Exconvento Betlemita (Sede Belén), Exconvento de Valenciana, Biblioteca Central, Casa Torres (Cantarranas) todos ellos localizados en la ciudad de Guanajuato. Asimismo, en la ciudad de Salvatierra, la Ex Hacienda Santuario Cultural Mayorazgo y en el municipio de Irapuato la Casa Grande de la Ex Hacienda de San José del Copal; en el municipio de León, el Edificio de la Escuela Preparatoria Nocturna, Edificio de la Escuela de Enfermería, Acceso Principal y Auditorio del Edificio de la Escuela de Medicina. En el municipio de Pénjamo la Unidad de Extensión y en San Miguel de Allende la Unidad de Extensión y la Casa Nigromante.

Dichos espacios se ponen a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad, a fin de complementar las tareas académicas, de investigación y de extensión para generar nuevos conocimientos.

II.7 Labor editorial

La labor editorial es la carta de presentación del patrimonio intelectual de la Universidad de Guanajuato hacia el exterior. Nuestra responsabilidad como institución es generar un Catálogo Editorial que dé cuenta de nuestra producción científica y cultural como comunidad comprometida con la generación del conocimiento y la promoción de la cultura ante otras comunidades de conocimiento y frente a las necesidades del entorno.

Con esta meta clara, la Universidad de Guanajuato inicia desde 2017 su proyecto editorial; y en mayo de 2018 establece el Programa Editorial Universitario con el convencimiento de la necesidad de otorgarle capacidad de gestión, la asignación de un presupuesto propio que permita la planeación eficaz y el fortalecimiento de su infraestructura.

En síntesis, las fortalezas de la labor editorial se encuentran en la notoriedad creciente de algunas de sus colecciones editoriales, en haber retomado su participación en la Red Nacional Altexto de Editoriales Universitarias y su presencia como expositor en las más importantes Ferias del Libro en México, en contar con una Librería-Foro cultural, en el inicio de venta en librerías en línea y en la reorganización interna que le permitió transformar un taller de edición en un proyecto integral de publicaciones universitarias.

III. PROSPECTIVA

III.1 La vinculación en el marco de la misión institucional

El Artículo 4° de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato* (LEO), establece la misión institucional, definida de la siguiente manera:

En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.

*Para realizar su misión, la Universidad **atenderá tanto las exigencias de su entorno inmediato, como las que le plantean su inserción en la comunidad nacional e internacional.***

En armonía con la disposición previamente citada, y con lo establecido en el Artículo 5° de la LEO, entre las funciones esenciales de la Universidad se encuentran la generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, en relación con las necesidades locales, regionales, nacionales y del saber universal, así como la extensión a la sociedad de los beneficios de la ciencia y la tecnología.

III.2 Visión 2030 de la vinculación de la Universidad de Guanajuato

La Universidad de Guanajuato muestra al entorno el más significativo compromiso con el desarrollo y el bienestar de las comunidades

y organizaciones, por lo que la sociedad encuentra un espacio al interior de la UG en el que puede innovar o generar nuevos productos o servicios, a partir del talento de quienes integran la comunidad universitaria.

En el año 2030, la vinculación universitaria se distingue por:

- 1.** Desarrollar innovación e investigación científica, tecnológica y humanística, en todas las áreas del conocimiento, que contribuye al desarrollo económico y social de la entidad y del país; esto une esfuerzos con otras instituciones para aportar soluciones a los retos del entorno.
- 2.** Disponer de un Ecosistema que contribuya a la solución oportuna de necesidades sociales, gubernamentales y productivas, aportando a los productos y servicios que generan valor a las organizaciones y empresas.
- 3.** Ofrecer programas de formación y actualización continua caracterizada por ser flexible, dinámica e innovadora, en diferentes modalidades y con abordajes de vanguardia dirigidos a la sociedad, a estudiantes y a profesionistas para atender de manera oportuna sus necesidades de educación para toda la vida.
- 4.** Ofrecer programas educativos de posgrado en colaboración con organizaciones nacionales y extranjeras, en disciplinas emergentes y áreas estratégicas, para el desarrollo social y económico global, del país y de la región.
- 5.** Disponer de un modelo de emprendimiento sistémico y holístico bajo la premisa de un proceso integral que articula las funciones esenciales de la institución, donde las economías del conocimiento generadas se transforman en emprendimientos de base tecnológica y de base social que contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades y del estado de Guanajuato. El emprendimiento y la innovación se impul-

san en todos los niveles educativos. Como institución educativa somos capaces de transformar ideas innovadoras en modelos de negocios rentables, inclusivos con las comunidades, respetuosos de la dignidad de las personas y amigables con el ambiente, en contacto con mercados no explorados.

- 6.** La vinculación con personas egresadas reafirma el sentido de pertenencia de quienes formaron parte de la Universidad, permite establecer un canal de retorno social solidario del personal egresado al participar en proyectos y actividades institucionales cuya contribución a proyectos y al diálogo con la comunidad facilitan la actualización o creación de programas educativos y el desarrollo propicio de diversas actividades institucionales.
- 7.** Propiciar la corresponsabilidad universitaria, logrando la formación integral de las personas de la comunidad universitaria a través del servicio social, prácticas y voluntariado con sentido humanista y conciencia social, interactuando en proyectos y actividades que generen alto impacto social en el entorno.
- 8.** Contar con un proyecto cultural consolidado, referente estatal, con impacto nacional e internacional, por la oferta de sus proyectos y servicios culturales; es reconocido por organismos especializados tanto a nivel nacional como internacional, apoyándose en un plan maestro de infraestructura cultural y multipropósito que se adapta a la nueva normalidad.

IV. EJES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Para asegurar el cumplimiento tanto de la Misión institucional en materia de Vinculación como de la Visión 2030, se establecen seis ejes, a saber:

A efecto de fortalecer el proceso de transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos que contribuyan al bienestar social, se plantea el Eje 1 "Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el bienestar social", del cual se desprenden dos objetivos: 1. Generar conocimiento con pertinencia social y 2. Transferir el conocimiento con oportunidad para la atención de necesidades del entorno.

Al ser una prioridad institucional, la "Educación Continua", caracterizada por su flexibilidad, dinamismo e innovación, se plantea en el Eje 2, conformado por dos objetivos: 1. Consolidar la oferta institucional de los programas de educación continua y 2. Fortalecer la oferta de estándares de competencia enfocados a la dinámica del mercado.

El Eje 3 está orientado a la "Innovación y emprendimiento en el entorno universitario", el cual se conforma de dos objetivos: 1. Desarrollar la competencia de espíritu innovador y emprendedor de estudiantes y personal académico y 2. Impulsar la permanencia de organizaciones sostenibles.

Con el objetivo de vincular a personas egresadas a proyectos de la Universidad de Guanajuato, se plantea el Eje 4, denominado "Interacción con personas egresadas", el cual fortalecerá los vínculos con el sector productivo y gubernamental.

Orientados por el principio de "Corresponsabilidad social universitaria", el Eje 5, de igual denominación, integra objetivos para la vinculación, mediante las prácticas, el servicio social y el voluntariado universitario; y concierta espacios de vinculación orientados a difundir las principales manifestaciones de la corresponsabilidad social.

A través del Eje 6, en torno al "Proyecto cultural universitario", se plantea consolidar la difusión de las expresiones artísticas y culturales producidas por integrantes de la comunidad universitaria, así como impulsar iniciativas novedosas e innovadoras en el arte y la cultura para atender más públicos.

Una de las prioridades de la AEFV es la difusión de las contribuciones de la comunidad universitaria respecto a la divulgación de la ciencia, la producción editorial y otras expresiones que incidan en el posicionamiento de la institución ante la sociedad. A fin de dinamizar este posicionamiento se requiere la gestión estratégica en materia de comunicación, que priorice el uso de diversas plataformas y medios electrónicos, el empleo de estrategias creativas e innovadoras de divulgación y la optimización de la capacidad institucional instalada.

Para efecto de lo anterior, resulta necesario realizar productos audiovisuales y su eventual transmisión en los medios para construir un efectivo y permanente medio de comunicación interna y externa, mediante campañas institucionales que fortalezcan la imagen universitaria en el contexto social y difundan el quehacer universitario con oportunidad.

Para ello, se emplearán todos los medios institucionales al alcance y se plantearán estrategias concretas para potenciar las actividades enmarcadas en la presente AEFV.

En la divulgación de la ciencia, se busca refrendar ante la sociedad el liderazgo de la Universidad de Guanajuato en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, mediante la difusión articulada y oportuna de los logros de la comunidad universitaria. En materia de difusión editorial de la producción académica, se seguirá garantizando la calidad académica de las publicaciones, maximizando su visibilidad y su reconocimiento internacional. Por tal razón, para el fortalecimiento de la imagen editorial universitaria, el catálogo editorial institucional evoluciona a publicaciones digitales, lo que incide en la democratización del conocimiento con su acceso abierto y universal.

EJE 1. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el bienestar social

Objetivo 1.1 Generar conocimiento con pertinencia social.

Estrategia 1.1.1 Desarrollar estudios de necesidades y áreas de desarrollo de los sectores productivo y social.

- Detectar con oportunidad tendencias, desafíos, oportunidades y actores del contexto desde la perspectiva multi e interdisciplinar, mediante la implementación del Observatorio Tecnológico de la Universidad de Guanajuato.
- Realizar estudios especializados para la detección de necesidades de la población para agregar valor a las organizaciones y para generar empresas sostenibles que aporten soluciones a tales necesidades.
- Identificar necesidades y áreas de desarrollo -tecnológico, científico o social- mediante estudios en colaboración con los sectores productivos, gubernamentales y sociales para plantear potenciales soluciones a los mismos.
- Instaurar un sistema institucional para la vigilancia tecnológica.
- Generar un banco de desafíos contextuales presentes y aquellos que será necesario atender para la construcción de escenarios futuros más deseables.
- Contribuir a la generación del conocimiento de impacto a la sociedad, mediante la generación y ejecución de un portafolio de proyectos y anteproyectos de desarrollo tecnológico, científico y social identificados por la comunidad universitaria.
- Impulsar un plan universitario de reactivación económica para apoyar al sector productivo de la región, mediante el compromiso social del talento universitario.

Estrategia 1.1.2 Incrementar la colaboración de la comunidad universitaria con la sociedad para atender las necesidades y áreas de desarrollo del entorno.

- Incorporar y consolidar líneas de investigación en un horizonte de pertinencia al contexto social de la región, del país y de los desafíos globales.
- Desarrollar y reconocer el trabajo interdisciplinar entre distintos Cuerpos Académicos para la generación del conocimiento multidisciplinar que contribuya a la solución de problemas públicos de orden regional o nacionales.
- Crear Programas Educativos de Posgrado en colaboración con instancias sociales para la atención de los problemas prioritarios de carácter local y regional.
- Impulsar esquemas que hagan posible la transferencia del conocimiento en modalidades no presenciales.

Estrategia 1.1.3 Proponer soluciones a necesidades y áreas de desarrollo para la sociedad, a partir de la participación de la Universidad con organizaciones sociales, productivas y gubernamentales.

- Consolidar la colaboración con organismos, instituciones y centros de investigación para la atención y ejecución de soluciones que atiendan las necesidades y áreas de desarrollo de la sociedad mediante el conocimiento aplicado.
- Desarrollar programas de posgrado generacionales por colaboración para responder a las demandas emergentes del entorno.
- Fortalecer la presencia de la institución en proyectos emblemáticos del estado para aportar alternativas de solución a problemáticas de interés estatal.

Estrategia 1.1.4 Incrementar el impacto de los proyectos desarrollados para la atención de problemáticas sociales.

- Priorizar la inversión de recursos institucionales para la investigación hacia el desarrollo de proyectos alineados a las demandas prioritarias de la sociedad.
- Impulsar la participación de integrantes de la comunidad universitaria en convocatorias para el desarrollo de iniciativas que atiendan problemáticas sociales de orden nacional e internacional.
- Orientar las convocatorias institucionales para el apoyo de la investigación aplicada.

Estrategia 1.1.5 Consolidar la cultura de protección de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria.

- Instrumentar acciones institucionales para la detección de creaciones susceptibles de transferencia a la sociedad, para su protección en un marco de cultura institucional.
- Instrumentar procedimientos y políticas institucionales para la transferencia de la propiedad intelectual.

Objetivo 1.2 Transferir el conocimiento para la atención oportuna de necesidades del entorno.

Estrategia 1.2.1 Ampliar y diversificar la prestación de servicios que se ofrecen a partir del talento y capacidad académica de la comunidad universitaria.

- Prestar servicios caracterizados por su calidad en ámbitos de consultoría, desarrollo de estudios, innovación tecnológica, entre otros orientados a las necesidades y áreas de desarrollo de la sociedad.

- Implementar políticas y procedimientos para incentivar la participación de las personas integrantes de la comunidad universitaria en la prestación de servicios trascendentes para la sociedad, en el marco del Programa de Optimización y Operatividad Estratégica para la Superación Académica.

Estrategia 1.2.2 Optimizar de infraestructura institucional para el desarrollo de proyectos de interacción con el entorno.

- Potenciar los Laboratorios Nacionales bajo la coordinación de la UG para desarrollar proyectos de interacción con el entorno.
- Impulsar la certificación de laboratorios de investigación para que sean susceptibles de prestar servicios a terceros.

Estrategia 1.2.3 Ampliar el impacto de los servicios vinculados con la sociedad, mediante el Ecosistema VIDA UG.

- Implementar un programa de *marketing* estratégico que consolide la interrelación empresa-universidad y se atiendan las necesidades emergentes

EJE 2. Educación continua flexible, dinámica e innovadora

Objetivo 2.1 Consolidar la oferta institucional de programas de educación continua.

Estrategia 2.1.1 Garantizar que las alternativas de educación continua se caractericen por su calidad, pertinencia, flexibilidad y oportunidad.

- Contar con lineamientos, procesos y políticas para la gestión de la educación continua.
- Ofrecer capacitación para diseñar programas con pertinencia y calidad.

- Disponer de mecanismos institucionales para la autenticación de documentos emitidos sobre programas de educación continua.

Estrategia 2.1.2 Articular la oferta de educación continua generada por las entidades académicas para ampliar sus alcances e incrementar la matrícula de estos programas con calidad, agilidad, flexibilidad y pertinencia.

- Desarrollar un catálogo electrónico de programas de educación continua acorde a la transformación social y tecnológica de la sociedad.

Estrategia 2.1.3 Ofrecer alternativas de formación, actualización, especialización o capacitación acorde a las necesidades de organizaciones sociales, productivas y gubernamentales.

- Incrementar el número de organizaciones a las que se brindan servicios de formación y actualización.

Objetivo 2.2 Fortalecer la oferta de estándares de competencias enfocados a la dinámica del mercado.

Estrategia 2.2.1 Instalar la Oficina de capacitación, evaluación y certificación VIDA UG-CONOCER. Certificación de competencias para la vida y el trabajo.

- Consolidar y promover un catálogo de capacitación y certificación de estándares de competencia laboral.
- Impulsar las certificaciones que respondan a las cambiantes demandas de la sociedad, particularmente las orientadas a la industria 4.0 y temas emergentes.

Estrategia 2.2.2 Elaborar programas de certificación de competencias y habilidades en los diferentes ámbitos del conocimiento en concordancia con el contexto social vigente.

EJE 3. Innovación y emprendimiento en el entorno universitario

Objetivo 3.1 Desarrollar la competencia de espíritu innovador y emprendedor de estudiantes y personal académico.

Estrategia 3.1.1 Consolidar la cultura emprendedora en el entorno universitario.

- Impulsar proyectos desarrollados por la comunidad académica y estudiantes dispuestos a emprender y orientarlos al éxito.
- Consolidar la participación de la Universidad en los ecosistemas de emprendimiento de orden estatal, nacional e internacional para crear y aprovechar oportunidades en beneficio de emprendedores universitarios.
- Realizar foros de tendencias y oportunidades de la innovación y el emprendimiento para acrecentar la generación de proyectos de emprendimiento sostenibles que atiendan las necesidades del entorno.
- Impulsar el Observatorio i+E para fomentar el espíritu innovador y emprendedor, mediante acciones basadas en estudios acerca de las características sociales, económicas o culturales de la comunidad estudiantil.
- Contribuir al desarrollo de competencias emprendedoras de estudiantes de nivel medio superior, para coadyuvar a la retención y atracción de talentos al nivel superior, mediante los mecanismos institucionales respectivos.

Estrategia 3.1.2 Establecer el Laboratorio i+E que coadyuve a la generación de habilidades emprendedoras.

- Impulsar la generación de proyectos innovadores sostenibles que atiendan necesidades emergentes de la sociedad.

- Desarrollar y operar el Club de Emprendedores con estudiantes, niñas y niños, apoyados por la comunidad académica y personas egresadas.
- Incrementar el eco-emprendimiento y la eco-innovación de impacto social, a través de los programas educativos.
- Promover la participación de proyectos emprendedores en concursos internacionales susceptibles de ser apoyados por inversionistas ángeles.

Estrategia 3.1.3 Integrar la red multidisciplinaria de expertos en emprendimiento.

- Constituir una red de Mentoría UG, para impulsar proyectos de emprendimiento de la comunidad estudiantil.

Objetivo 3.2 Impulsar la permanencia de organizaciones sostenibles.

Estrategia 3.2.1 Desarrollar el Programa institucional de emprendimiento, incubación y aceleración.

- Instrumentar un modelo de incubación y aceleración entre el Ecosistema VIDA UG y los entes que lo conforman, para facilitar la interacción de las personas usuarias y la optimización de procesos y recursos orientados a la generación de organizaciones sostenibles.

Estrategia 3.2.2. Conformar un portafolio de proyectos emprendedores con factibilidad e impacto social o económico.

- Consolidar el registro y seguimiento de los proyectos emprendedores que se desarrollan en cada nivel educativo, para su impulso en el mercado.

Estrategia 3.2.3 Establecer una red de fondeo para la consolidación de entidades económicas.

- Disponer de un sistema de datos bajo el enfoque de Customer Relationship Management (CRM) para la gestión de entes que financien el desarrollo de los proyectos de emprendimiento en la institución.

EJE 4. Interacción con personas egresadas

Objetivo 4.1 Establecer mecanismos para la integración de personas egresadas a proyectos y actividades de vinculación.

Estrategia 4.1.1. Impulsar la interacción de egresadas y egresados y la identificación de sus conocimientos para desarrollar mecanismos que los integren a posgrados nacionales e internacionales; así como a proyectos y actividades de vinculación.

- Fortalecer los programas educativos con la retroalimentación y seguimiento del personal egresado.
- Promover la participación de las personas egresadas en proyectos que atiendan necesidades de la sociedad, gobierno y el sector productivo.
- Extender vínculos bilaterales que fortalezcan acciones de asesoría y consultoría para y de los egresados.

Estrategia 4.1.2 Fortalecer la interacción con personas emprendedoras egresadas de la Universidad de Guanajuato.

- Identificar las experiencias y mejores prácticas de las personas egresadas para impulsar el desarrollo de proyectos emprendedores.
- Promover la participación de inversionistas ángeles.

Estrategia 4.1.3 Fomentar vínculos con los Colegios de Profesionistas, para identificar e integrar a egresadas y egresados que pudiesen participar en proyectos institucionales.

- Prestar servicios que atiendan necesidades específicas de los colegios y asociaciones de profesionistas.
- Gestionar la integración de personas egresadas en iniciativas institucionales de Educación Continua.
- Certificar las personas egresadas en competencias profesionales.

EJE 5. Corresponsabilidad social universitaria

Objetivo 5.1 Crear una red de vinculación de corresponsabilidad social universitaria.

Estrategia 5.1.1 Articular alianzas de colaboración con organizaciones e instituciones de los sectores público, social y privado locales, nacionales e internacionales para interactuar en proyectos y actividades de servicio social, prácticas, voluntariado y de aquellos del Programa de Equidad Regional, Programa de Equidad Urbana, Programa Conciudadanía UG, entre otros, que generen alto impacto social en el entorno.

- Emitir lineamientos en materia de colaboración para las alianzas de servicio social, prácticas y voluntariado.
- Definir un procedimiento para la gestión, formalización y seguimiento de vinculación con los diversos sectores en materia de servicio social, prácticas y voluntariado.
- Institucionalizar un soporte tecnológico de información y comunicación integral entre los sectores y los actores institucionales UG.

- Vincular los proyectos de impacto social de las personas beneficiarias del Programa de Equidad Regional con organismos o inversionistas, de tal manera que puedan financiarse y ejecutarse en las comunidades de origen.

Estrategia 5.1.2 Fortalecer las redes institucionales que coadyuvan en los proyectos y actividades de servicio social, prácticas y voluntariado de la Universidad de Guanajuato.

- Generar acciones institucionales de acercamiento con otras redes locales, nacionales e internacionales.
- Celebrar convenios de colaboración con otras redes locales, nacionales e internacionales para intercambios, modelos, sistemas, formación y capacitaciones, supervisiones pares de mejora y compartir experiencias de buenas prácticas.
- Capacitar de manera continua a integrantes de la red de enlaces de Servicio Social, Prácticas y Voluntariado para el desarrollo de los temas a nivel institucional.

Objetivo 5.2 Concertar espacios de vinculación con los diversos sectores para desarrollar y difundir las principales manifestaciones de la corresponsabilidad social de la comunidad universitaria, así como de los proyectos y acciones de servicio social, prácticas y voluntariado.

Estrategia 5.2.1 Institucionalizar eventos sobre los proyectos y actividades para incrementar la presencia social de la Universidad de Guanajuato.

- Establecer una agenda de eventos institucionales en materia de corresponsabilidad social para la formación, difusión, reconocimiento y desarrollo del servicio social, prácticas, voluntariado y de aquellas actividades desarrolladas en el marco de los Programas de Equidad Regional, Conciudadanía UG, entre otros.

- Articular alianzas estratégicas para el desarrollo de eventos interinstitucionales en materia de corresponsabilidad social con organizaciones y dependencias de los sectores.

Estrategia 5.2.2 Fomentar el sentido humanista y conciencia social en la comunidad universitaria, mediante la promoción de la Distinción "Armando Olivares Carrillo".

- Institucionalizar una convocatoria para la inscripción de proyectos y actividades.
- Apoyar en la presentación de las propuestas ante el Consejo General Universitario por la Rectoría General, los Consejos Universitarios de los Campus, las Rectorías de Campus, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior o la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior.
- Difundir la recepción de la presea otorgada por el Consejo General Universitario.

Estrategia 5.2.3 Participación en distintas modalidades de corresponsabilidad social, por parte de la comunidad universitaria, sectores y sociedad en general.

- Desarrollar proyectos institucionales vinculados con los sectores público, privado y social, a través de las Redes de Enlaces de Servicio Social, Prácticas y Voluntariado fortalecidas.
- Desarrollar e implementar el Programa Institucional de Voluntariado como plataforma para el fomento de la participación social de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

Estrategia 5.2.4 Mantener contacto regular con los diversos sectores en donde se desarrollen los proyectos y actividades para mejorar la vinculación.

- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones de los sectores público, social y privado con las Divisiones y Escuelas del Nivel Medio Superior para el desarrollo de proyectos conjuntos.

EJE 6. Proyecto cultural universitario

Objetivo 6.1 Consolidar la difusión de las expresiones artísticas y culturales producidas por integrantes de la comunidad universitaria.

Estrategia 6.1.1 Difundir el trabajo de preservación y difusión de la cultura y el arte generado por integrantes de la comunidad universitaria.

- Articular los esfuerzos institucionales para darle mayor valor a la actividad de extensión.
- Promover el intercambio de grupos artísticos entre los Campus universitarios y las Escuelas de Nivel Medio Superior.
- Disponer de una programación anual y diversificada entre los Campus y Escuelas de Nivel Medio Superior, con presentaciones de la OSUG, Cine Club, Espacios de Arte y de grupos artísticos.
- Ofrecer actividades de arte y cultura para contribuir a la formación integral de la comunidad estudiantil y sociedad en general.

Estrategia 6.1.2. Propiciar la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la oferta cultural y artística de la Universidad.

- Reforzar la colaboración interinstitucional para realizar programas culturales, artísticos y de extensión del conocimiento.
- Impulsar y difundir iniciativas institucionales en el ámbito del arte y la cultura.

Estrategia 6.1.3 Consolidar los grupos y talleres artísticos y culturales de la Institución.

- Impulsar un programa de capacitación permanente de integrantes de las agrupaciones artísticas de la institución.
- Promover la participación de artistas o grupos artísticos en programas institucionales o en espacios culturales.

Estrategia 6.1.4 Mejorar los espacios, mobiliario y equipo de los inmuebles dedicados a las actividades artísticas y culturales.

- Impulsar un plan maestro de infraestructura cultural institucional.

Objetivo 6.2 Propiciar experiencias formativas para consolidar la cultura y el arte en la formación integral.

Estrategia 6.2.1 Impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y humanísticas de niños, niñas, jóvenes y adultos.

- Instrumentar mecanismos de atracción de talentos artísticos y culturales.
- Potenciar el desarrollo de talentos mediante la incorporación de integrantes de la comunidad universitaria en actividades de grupos artísticos, OSUG, exposiciones y producciones audiovisuales.
- Generar mecanismos de participación de estudiantes e integrantes de la sociedad en las actividades y grupos artísticos y culturales de la Universidad.
- Realizar concursos y convocatorias para la exposición de expresiones de arte y cultura en espacios universitarios.

Objetivo 6.3 Impulsar proyectos novedosos e innovadores en el ámbito del arte y la cultura para atender más público.

Estrategia 6.3.1 Ofrecer proyectos institucionales culturales de impacto social.

- Generar proyectos institucionales con una oferta de actividades diversas e integrales.
- Diversificar las modalidades de difusión de la oferta cultural y artística de la institución.

Objetivo 6.4 Consolidar el Catálogo Editorial Institucional

Estrategia 6.4.1 Generar y promover una imagen editorial de la institución.

- Impulsar una campaña permanente de promoción de la imagen editorial institucional.
- Registrar y proteger, en materia de propiedad intelectual, los elementos de la marca editorial.

Estrategia 6.4.2 Fortalecer las posibilidades de impacto académico de las colecciones universitarias.

- Promover la publicación de productos académicos de las diversas áreas del conocimiento de la institución.
- Documentar estudios acerca de los perfiles de lectores de cada colección; así como los criterios que debe cumplir una obra para integrarse a ella.

Estrategia 6.4.3 Diversificar el catálogo editorial con publicaciones impresas y electrónicas.

- Sostener la producción de publicaciones para el fomento a la divulgación académica y cultural.
- Fomentar proyectos de publicaciones de apoyo a la docencia.
- Privilegiar la publicación electrónica o híbrida de títulos especializados, para ampliar la distribución en librerías y repositorios en línea.

FUENTES CONSULTADAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. Obtenido de http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Guanajuato (COEPES). (2018). Obtenido de <https://www.coepes-guanajuato.mx/images/preses-2022/consulta/COEPES-Horizontes-Corresponsabilidad.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (12 de Julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024*. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2020). *Plan de acción Guanajuato*. Obtenido de <https://reactivemosgto.guanajuato.gob.mx/documentos/PLAN-DE-ACCION-GTO-2.pdf>
- Guerrero Agripino. (2019). *Proyecto de Desarrollo Institucional 2019 - 2023 para la Universidad de Guanajuato*. Obtenido de <https://www.ugto.mx/images/pdf/dr-luis-felipe-guerrero-agripino-proyecto-de-desarrollo-2019-2023.pdf>
- Naciones Unidas. (2019). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (2 de marzo de 2018). *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro*. Obtenido de <http://plangto2040.iplaneg.net/>

wp-content/uploads/2019/01/PED2040_Sintesis_V2.5_version_Periodico_Oficial.pdf

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (14 de febrero de 2020). *Programa Sectorial de Educación de Calidad 2019 - 2024*. Obtenido de http://transparencia.guanajuato.gob.mx/biblioteca-digital/deinteres/archivos/Prog_Sec_Educ_Cal_19_24.pdf
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (14 de febrero de 2020). *Programa Sectorial Economía para todos 2019-2024*. Obtenido de http://transparencia.guanajuato.gob.mx/biblioteca-digital/deinteres/archivos/Prog_Sec_Econ_Tod_19_24.pdf
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (7 de julio de 2021). Actualización *Programa de Gobierno 2018 - 2024*. Obtenido de http://programagto2018-2024.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/07/PO_134_2da_Parte_20210707.pdf
- Universidad de Guanajuato. (2018). *Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato*. Obtenido de <https://www.ugto.mx/images/reglamentacion/reglamento-academico-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf>
- Universidad de Guanajuato. (21 de marzo de 2018). *Acuerdo de Creación del Ecosistema de Vinculación, Desarrollo y Aplicación del conocimiento de la Universidad de Guanajuato (VIDA UG)*. Obtenido de <https://www3.ugto.mx/gacetauniversitaria/component/jdownloads/send/272-acuerdos-de-rectoria-general/63-acuerdo-para-la-creacion-del-ecosistema-de-vinculacion-innovacion-desarrollo-y-aplicacion-del-conocimiento-de-la-universidad-de-guanajuato-vida-ug>
- Universidad de Guanajuato. (2018). *Modelo de Operación del Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del conocimiento (VIDA UG)*. Obtenido de <https://www3.ugto.mx/vidaug/images/modelo-de-operacion-vida-ug-.pdf>

- Universidad de Guanajuato. (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2030*. Obtenido de <https://www.ugto.mx/planeacion/images/pdf/universidad-de-guanajuato-pladi-2021-2030.pdf>
- Universidad de Guanajuato. (21 de febrero de 2020). *Lineamientos para la oferta y reconocimiento de estudios de educación continua de la Universidad de Guanajuato*. Obtenido de <https://www.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/pdf/lineamientos-para-la-oferta-y-reconocimiento-de-estudios-de-educaci%C3%B3n-continua-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf>

Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Vinculación 2030

se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2022 en en los talleres de Gesta Gráfica, Nicaragua núm. 506, Col. Arbide, C.P. 37360, León, Guanajuato. En su composición se utilizó la fuente tipográfica Raleway de 8, 10, 11, 12, 15 y 18 puntos. El cuidado de la edición estuvo a cargo del Programa Editorial Universitario.

El tiraje fue de 300 ejemplares.